

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 23639** *Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de enero de 2024.*

Por Resolución de 30 de enero 2024 (BOE núm. 28, de 1 de febrero de 2024), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 31 de octubre de 2024.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO

Convocatoria: 30 de enero de 2024 (BOE núm. 28, de 1 de febrero de 2024)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a					
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GRUPO	Cuerpo o escala	Situación	
24	Embajada de España en la India. Nueva Delhi. Canciller (5047412)	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Embajada de España en Chile. Santiago de Chile.	24	Foradada Castillo, Montserrat.	***1531***	A2	A0014	Servicio Activo.	
28	Consulado General de España en Argentina. Buenos Aires. Vicecanciller (1925941)	22	Ministerio de Educación, Form. Prof. y Dep. S.G. De Gest. Econ. y Fondo Soc. Europeo. Madrid	26	Aranda Jaraices, Juan Manuel.	***5609***	A2	A1122	Servicio Activo.	

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GRUPO	Cuerpo o escala	Situación	
58	Consulado de España en Colombia. Bogotá. Jefe/ a de Negociado (4695349)	18	Ministerio Ciencia, Innov. y Universidades. UIMP. Gerencia. Madrid	17	Sánchez Solana, M. Josefa.	***1774***	C2	A1146	Servicio Activo.	